

# TIRANOS

Los españoles en vez de recibir noticias favorables, respecto a su presente o futuro, como serían las referentes a creación de nuevas industrias, disminución del paro, arreglo de la Sanidad pública con la eliminación de las terribles y trágicas listas de espera, construcción de nuevos pantanos para redimir las tierras secas, amplia repoblación forestal para eliminar la desertización, planes eficaces de ayuda a la familia, recuperación del valor de la peseta para permitir más prosperidad económica, atención a los problemas de la pesca y de la ganadería.

Pues no. Nada de esas cuestiones tienen acogida en los medios de comunicación social. Y no se producen informaciones así, porque no hay gobernantes que planifiquen una política real, sea financiera, económica o social, y España se va arruinando cada día más, y aumenta la desolación y el desasosiego entre las generaciones jóvenes, que ven cada día más negro e incierto el futuro que les espera.

Mucho se escribió a finales del siglo XIX, cuando la desesperanza de la llamada generación del 98, cuando se perdió Cuba; pero aquello no revistió la gravedad de la situación presente.

El socialismo, ya dijimos, que había traído la "Cleptocracia", en vez de la democracia, y el gobierno socialista se convirtió en una especie de mafiosos que desde el Poder vulneraron los más elementales derechos de los ciudadanos, y como no son, ni han sido nunca, demócratas, se lanzaron a vulnerar la Constitución con todo ardor.

Es increíble el caso del CESID, con las escuchas telefónicas y el asunto de las grabaciones. Un organismo cuya misión es la seguridad del Estado, en vez de obtener información sobre los enemigos de España, los terroristas, los secuestradores, se dedicó a espiar a personas particulares, especialmente las destacadas socialmente ¿con qué finalidad?

No es descaminado pensar que para extorsionarlas de alguna forma.

Estos socialistas, en el curso de un año -1.994- dieron motivo a los siguientes casos: el de Mariano Rubio, la fuga de Roldán, ex-director general de la Guardia Civil; la dimisión del ministro del Interior, Sr. Asunción; la dimisión del Ministro de Agricultura; la dimisión de Solchaga, como portavoz y ex-ministro de Hacienda; la dimisión de otro ministro, Corcuera; Javier de la Rosa, a la cárcel; Mario Conde a la cárcel; los extraños sucesos y cuestiones del GAL; el ex-secretario de Estado de la Seguridad, Vera, a la cárcel; así como San Cristóbal, ex-director de Seguridad, a la cárcel.

Es decir, las personas que tenían la responsabilidad de la Seguridad y el orden, en prisión como presuntos delincuentes y acusados de utilizar fondos reservados de la Seguridad para fines propios.

Dos devaluaciones de la peseta en escaso tiempo; pérdida de las elecciones europeas por el partido socialista en Junio de 1.994, a pesar de lo cual Felipe González pretende seguir presidiendo a Europa en 1.995; y así, con ese panorama, comienza este año, y el mes de Febrero la peseta sufre ataques y acosos de otras monedas para que pierda más su valor; comienzan los conflictos pesqueros en el mar del Norte y luego en las costas de Marruecos, sin que el gobierno socialista defienda la posición española.

Aznar, presidente del PP, sufre un atentado, que los servicios de Seguridad no supieron evitar; los socialistas, en las elecciones municipales y de las Comunidades autonómicas son derrotados en casi todas las capitales de provincias. Pues, a pesar de todos estos acontecimientos, los cleptócratas socialistas se aferran al Poder, imbuidos de los más insanos principios de una Dictadura.

La opinión pública tampoco comprende el apoyo que Pujol ha dado a ese Gobierno, con el pretexto de la gobernabilidad de España. ¿Pero, de verdad considera Pujol que todo eso es gobernabilidad? ¿no es más claro y terminante definirlo como delincuencia de Estado? ¿Es que se van a seguir destruyendo los fundamentos de un Estado, por cómplices egoístas?

Los que conocemos las inquietudes, las ansias, y los anhelos del pueblo, sabemos lo que es democracia. Nosotros conocemos cómo fue la democracia en nuestro pasado glorioso, en el reinado de la Casa de Austria, por ejemplo, durante cuyo mandato los pueblos eran libres y los gobernantes responsables. La democracia de los socialistas no nos gusta, porque es una falsedad, una desvirtuación del término, y en definitiva, un sistema que encubre la "cleptocracia" -el régimen de los ladrones, como decían los griegos-, y ese régimen no lo quiere ningún español que se sienta tal.

En otros tiempos, nuestros clásicos, combatieron el tiranicidio y apuntaron las formas de resolverlo. El tirano, ayer como hoy, es el que se burla, quebranta y ataca a la Democracia. Es preciso desterrar a los tiranos para salvar al Pueblo.

- "M" -

# MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 36 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXIII

## CRISIS DE ESTADO

Hace tres años, en estas páginas de MAESTRAZGO, ya adelantamos que la conducta del partido socialista, conduciría a la crisis del Estado, tanto política como económica.

No era difícil el vaticinio leyendo un poco de historia: el socialismo tiene unas raíces marxistas que infunden su doctrina, por eso en el aspecto económico arruinan a los pueblos dejándoles como un hueso roído por varios perros, es decir, sin recursos; y en el aspecto político sienten la inspiración de la Dictadura.

Al carecer de principios morales, sus dirigentes, suelen ser propicios a cometer toda clase de desmanes con sus semejantes -es decir con el pueblo- mediante turbios negocios con los que se enriquecen, o fomentando leyes amorales e injustas, como el aborto, por ejemplo. Por eso ahí están los episodios protagonizados por Mariano Rubio, gobernador que fue del Banco de España, durante el mandato socialista, los casos de Filesa, Intelhorce, las prevaricaciones en varios ayuntamientos y corporaciones, etc. Pero estos escándalos económicos son hábito general allí donde los socialistas han gobernado: en Francia, con los casos de diputados y ministros, a los que, ¡Oh, vergüenza!, hubo que amnistiar para no meter en la cárcel a más de medio Parlamento; en Italia, donde Craxi, que fue primer ministro socialista, está huido de la Justicia con una acusación de gran estafa; antes en Grecia, también hubo un proceso a los socialistas.

En cuanto a la tendencia a la Dictadura es evidente en el socialismo rojo o negro, y ahora en el "rosa". El socialismo fue el nombre con el que se ampararon la Rusia soviética y la Alemania Nazi para privar de las libertades a sus respectivos pueblos. Ahí están los manejos y procedimientos de Goebels en cuanto a propaganda -burdamente copiados hoy por los socialistas para controlar a los medios de comunicación social y a la vez que algún empresario socialista se colme de millones-; y en Rusia ahora se ha sabido lo que hizo la "nomenklatura" -es decir, la clase dirigente del partido- y los procedimientos utilizados para controlar el Poder, que no difieren mucho de los puestos en práctica por los socialistas.

En la etapa siguiente a la segunda guerra europea, el socialismo se tiñó de "rosa" es decir dejó, aparentemente, de ser rojo, para lo cual se pintó de "social-demócrata" en la mayoría de los países occidentales. Para asumir el Poder, en las elecciones generales, y para los gastos necesarios, se financiaban entre ellos, en los distintos países, -utilizando la Internacional Socialista, a través de extrañas Fundaciones y escandalosos negocios; de esta forma se hicieron con gobiernos en América del Sur, como Venezuela- cuyo antiguo presidente socialista está detenido! en Brasil, igual; en Argentina, donde el radicalismo socialista, con Raúl Alfonsín, dejó exhausto el país; etc.

Hoy los pueblos han comenzado a reaccionar en demanda de las libertades económicas y políticas, que los socialistas han cercenado en tantas naciones, y presenciamos el espectáculo de los procesos y detenciones de tantos de sus dirigentes.

España, que tan sólo lleva diecisiete años del régimen democrático, y ha sufrido más de trece bajo la "dictadura silenciosa" del partido socialista y la exaltación de su líder, sufre el quebranto de todas las instituciones, es decir, ha entrado en la crisis del Estado. Pues no es otra el que los cargos dedicados a velar por la seguridad del mismo, estén en la cárcel: Luis Roldán, ex-director de la Guardia Civil; y el director de Seguridad, San Cristóbal; a los que se une el escandaloso asunto del CESID, con las grabaciones de espionaje a tantos ciudadanos, así como al propio Jefe del Estado, cosa a que no se atrevió ni el mismo Beria.

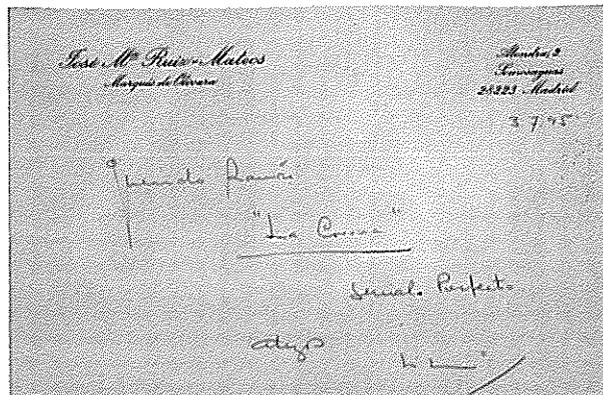
Pero la crisis del Estado, es consecuencia del actual sistema político, que permite que los partidos y organizaciones incontroladas tengan fácil acceso al poder, y desde él cometer toda clase de desmanes en perjuicio de la libertad de la sociedad.

La Corona, el Rey, está llamado a ejercer su función arbitral para poner fin a esta situación. El Rey, no puede ser un mero espectador irresponsable de los sucesos políticos. El Rey, no puede tener menos facultades que cualquier Presidente de una República presidencialista, como Francia o Estados Unidos o la misma Argentina. Si el pueblo, si la Constitución, no otorgan la necesaria relevancia y los suficientes Poderes al Rey, para solucionar las crisis de Estado -no políticas, por supuesto-, la función de la Monarquía será puesta en cuestión, más pronto o más tarde por la opinión pública.

- "M" -

## Cartas al Director

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE MARIA RUIZ-MATEOS, FELICITO A NUESTRO DIRECTOR POR LA "PORTADA" DEL N.º 35 DE NUESTRO CARISIMO MAESTRAZGO, "LA CORONA": "Querido Ramón: "LA CORONA". GENIAL. PERFECTO. Abrazos".



NUESTRO QUERIDO DON ANTONIO MONTSENY JOSA, DE VILASECA (Tarragona), TUVO LA GENTILEZA DE REMITIR A NUESTRO DIRECTOR EL TEXTO SIGUIENTE:

"Amigo Forcadell: Saludos de todo corazón desde Vilaseca, donde muchos amigos le siguen, le admiran, por su hombría, caballerosidad, su valentía y su entrega para una España mucho mejor. Mi deseo es que MAESTRAZGO siga en la brecha por muchos años".

**PRENSA CARLISTA.** - La Redacción de nuestro carísimo MAESTRAZGO agradece la recepción de las publicaciones siguientes: "AHORA INFORMACION", de Cataluña, muy bien editada. "ALNÉS CRÍTICO", Boletín de la Comunión Tradicionalista de Galicia. "BOLETIN DE LA COMUNION TRADICIONALISTA CARLISTA", de Ceuta, editado por José María Baeza Herrazti, gran figura carlista. "FUERISTA" de la Comunión Tradicionalista Carlista, de Guipúzcoa. "P'ALANTE", de Pamplona. "LEALTAD", de Madrid, así como el Boletín de Circulares de la Junta Provincial y Secretaría General de la Comunión Tradicionalista Carlista. "MONTSERRAT", perfectamente editada por el Bloque Catalán, de Barcelona. "LA VOZ DE ESPAÑA", mural presentado por A.U.N., de Madrid. Al agradecer el envío de nuestros colegas, los cuales demuestran la pervivencia de la Causa Monárquica Tradicional, les deseamos muchos éxitos.



**MAESTRAZGO**

Edita: H.N.M.

30 de Agosto-Septiembre de 1.995

Director: Ramón Forcadell

Wifredo, 11

Tels. (977) 72 00 79 - 72 11 75

43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià  
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60  
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

### BERNARDO P. LOZIER ALMAZAN, de Argentina, MIEMBRO DE HONOR DE LA HERMANDAD DEL MAESTRAZGO

El ilustre doctor D. Bernardo P. Lozier, académico de número de la Academia Argentina de la Historia, ha sido designado "Miembro de Honor" de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo. Esta ilustre personalidad argentina es también miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz, y de la Real Academia Burguense de Historia y Bellas Artes de España, y del Institut Heraldique, Historique et Genealogique de France, etc.

Pertenece al Partido Conservador de Buenos Aires; durante los años 1.981 y 1.983 desempeñó el cargo de Subsecretario del Gobierno de la Municipalidad de San Isidro. Es autor de un trabajo titulado "El Municipio como Institución política"; sus estudios y conocimientos en materia política le fueron reconocidos por el Institut de Relations Diplomatiques de Bruselas (Bélgica), que le otorgó el título de doctor "honoris causa" en Ciencias Políticas.

En 1.993, asumió la Dirección del periódico "El Conservador" de San Isidro (Buenos Aires), órgano oficial del Partido Conservador de dicho distrito.

## EL PERISCOPIO

# L A P E S E T A

¿Cual es el origen de la "peseta"?  
Pues bien, el concepto monetario de peseta, por primera vez, se dio por decreto del 5 de Julio de 1.869, siendo Regente de España, Serrano -el duque de la Torre-, que en tal época confió la presidencia del gobierno al general Prim. El otro día, acudí al "rastrillo" de monedas y sellos que se situa los domingos por la mañana en la Plaza Mayor de Madrid. Junto a una columna de los soportales, había un viejecito, con un cajón apoyado en el suelo, y encima un fieltro negro en el que habían dos álbumes, que tenían una etiqueta que decía: "monedas antiguas".

Acuciado por la curiosidad de su contenido, examiné un álbum, y allí encontré la primera moneda de plata, que fue la "peseta". Esta pieza únicamente lleva en una cara la leyenda "Gobierno provisional, 1.869", y en la otra cara el escudo de la Nación y el valor de la moneda. Y, después del habitual regateo con el vendedor, me hice con esta pieza, pues estimé que era como la fundadora de esa "dinastía económica" que está dando los últimos estertores al final del siglo XX, después de haber pasado por tantas vicisitudes en los últimos años, para llegar a convertirse en un céntimo de los cien que constituían su valor en 1.869.

La peseta ha llegado a no valer nada, sino representa un conjunto de varios cientos de ellas -mil pesetas por ejemplo; empieza a ser algo cuando representa cinco mil pesetas, y tiene alguna importancia, como unidad monetaria, en el billete de diez mil pesetas. Pero aislada, reducida a la mínima expresión en la actual moneda, no tiene valor ni respeto para el usuario.

Claro está que la peseta, a diferencia de otras monedas españolas -como el doblón, el ducado, el maravedí, que tenían gran valor en los tiempos del Imperio- surgió cuando en España el "gobierno era provisional", es decir precario y poco efectivo. Eran tiempos en que la revolución había derrocado a Isabel II, poco antes, aquella reina liberal de los "tristes destinos".

Sin embargo la peseta nació con sentimientos monárquicos; cuando los revolucionarios promulgaron otra Constitución que establecía la forma monárquica; pero era preciso buscar un Rey.

Prim fue de Corte en Corte, en busca de un Monarca, recibiendo sus emisarios repetidos desplantes y sin conseguir un pretendiente al Trono de los Reyes Católicos, pues antes, en 1.812, lo empezaron a mancillar los liberales revolucionarios; ya que en ocasión de las Cortes de Cádiz hasta pretendieron otorgar la Corona de España a Lord Wellington.

Precisamente cuando nacía la peseta, al comenzar el año 1.869, fue propuesto para Rey D. Fernando de Coburgo, rey viudo de Portugal, esposo que fue de Dª Maria de la Gloria. La idea de una posible unión ibérica y las condiciones personales de este príncipe, que jamás se había metido en asuntos políticos, entusiasmaron a Olozaga, que era su propugnador, por estimar que "su condición de anodino y excelente personaje privado, eran las mejores facultades para ser Rey Constitucional de España".

No rehusó al principio D. Fernando, pero como alcanzó a vislumbrar las contingencias a que se exponía y vivía muy bien en su retiro -regando plantas y criando pájaros- exigió que se le garantizase, si perdía la Corona, una renta igual a la que disfrutaba en Portugal, así como otra a su esposa, madame Heunslar, una bailarina alemana, elevada a condesa de Edla por el Rey de Prusia. Como además este Príncipe exigía "que jamás se uniesen las dos Coronas de España y Portugal en una sola", pronto los revolucionarios españoles desecharon la candidatura.

El mismo año de 1.869, ya circulando la peseta, se propuso a Baldomero Fernández Espartero, el viejo liberal quebrantador del Convenio de Vergara, que fuese Baldomero I, rey de España, a pesar de lo viejo y achacoso que estaba en su residencia de Logroño.

La peseta, pues, en su nacimiento no tuvo buenos presagios políticos, y ahora, siglo y medio largo después está dando las boqueadas y los extertores de su agonía, también por causas políticas.

Los motivos que han producido los revolucionarios modernos -los socialistas- con tanta **devaluación**, crisis de empleos e industrias, deuda pública, tanto interior como exterior, han conducido a la peseta a esa minúscula representación metálica, que las futuras generaciones no podrán utilizar ni como adorno de un llavero o pieza de coleccionista, por el riesgo de que, dada su pequeñez, se pierda.

No descubrimos ningún secreto, si decimos que el partido Social Regionalista, tanto de sus hombres vinculados a la Hermandad del Maestrazgo, a través de su Comisión de Estudios Económicos, está estudiando cambiar la actual peseta para crear una nueva moneda, que permitiría la reducción de los gastos del Estado, la racionalización de la Administración Pública y una clara mejora de la fiscalización.

Cien pesetas actuales equivaldrían a una nueva moneda; lo cual no es un disparate, pues si la primera peseta fueron cien céntimos, hoy es lo que realmente vale una peseta: un céntimo.

Una medida de tal tipo llevaría consigo que salgan a la luz, en breve plazo, los ocho o diez billones de dinero "negro" en las actuales pesetas no declaradas al fisco, que necesariamente habrían de incorporarse al circuito monetario en base al nuevo coeficiente para seguir teniendo validez.

No sería una excepción en la Historia Universal; ya se hizo en Alemania después de la Guerra Europea del 1.914 a 1.918; en Japón, después de la II Guerra mundial; y en otros países como Argentina, hace cinco años, o en la antigua Rusia soviética hace poco.

Lo único que falta para emprender esta reforma, es un gobierno responsable, un gobierno que no sea una partida de revolucionarios ignorantes e irresponsables.

Al menos así lo vemos desde nuestro Periscopio.

CENTINELA

En el ideario político de la Comunidad Tradicionalista, desde la primera Restauración monárquica liberal, figuró la desaparición de los partidos políticos, en favor de los grupos intermedios de la sociedad para estructurar la organización popular de la democracia, sistema que, incluso los pensadores izquierdistas, calificaban de **democracia orgánica**. Se vislumbraba, con tal régimen, la posibilidad de un futuro más eficaz para la representación, y a tal idea se unieron en los primeros años del siglo XX incluso los "krausistas", o sea el sector político de clara tendencia izquierdista.

Pero la lucha por el Poder político, en el sistema parlamentario surgido por la Constitución de 1.876, conllevó a que la Comunidad Tradicionalista hubiera de adoptar la forma y estructura de un partido político. Así desarrolló su actividad, hasta que, al igual que los otros partidos, fue suspendida dicha actividad por la Dictadura de Primo de Rivera en 1.923, relegando su existencia a la clandestinidad, para surgir bollante en ocasión de la proclamación de la II República en 1.931. La táctica emprendida por la Comunidad Tradicionalista en aquel periodo, fue el combate parlamentario y la preparación para la lucha contra el marxismo con las armas, para evitar que España cayese definitivamente en la órbita de la Rusia soviética de Stalin como un satélite más.

Cuando en 1.936, la mitad de España que no quería morir -en frase de Gil Robles- se alzó contra el comunismo marxista, en los días previos a la sublevación, las autoridades de la Comunidad Tradicionalista exigieron del mando de los militares alzados -a través del General Mola- la "desaparición de los partidos políticos y la implantación de la bandera bicolor, roja y gualda".

Con tan breve programa, pero con firmeza en sus convicciones políticas por lo que ello significaba para el futuro, en caso de victoria, la Comunidad Tradicionalista, en el segundo semestre de 1.936, proporcionó al Ejército los Tercios de Requetés, que según datos oficiales del Archivo Histórico Militar, aportaron cien mil combatientes civiles a las unidades militares.

El pacto suscrito entre las autoridades de la Comunidad Tradicionalista y el general Mola, Director del Alzamiento militar, fue incumplido en 1.937 por la otra parte, al implantar un partido único y el sistema totalitario de gobierno, a semejanza de los existentes entonces en la Alemania nazi y la Italia fascista.

A partir de ese momento, si bien los Tercios de Requetés siguieron operando en los frentes contra el ejército rojo, las autoridades de la Comunidad Tradicionalista, a cuyo frente estaba Manuel Fal Conde -desterrado a raíz de la implantación del partido único- exteriorizaron, en diversos documentos, su radical oposición a tal sistema, como ha quedado demostrado con la correspondiente documentación en la importante obra de Santa Cruz "*Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo*", y en obras de escritores, no precisamente carlistas, como Tusell, o algún británico como Brenan.

Clandestinamente se organizó la Comunidad Tradicionalista, durante el largo periodo del régimen del General Franco; escasos de sus hombres se aproximaron a las tareas de gobierno de la Dictadura; algunos como Rodezno, Esteban Bilbao, Antonio Iturmendi, esbozaron tímidos actos en favor de la Monarquía Tradicional: Bases de Estoril, ley de Sucesión y declaración de España como Reino "de acuerdo con su Tradición"; el reconocimiento de los títulos nobiliarios otorgados a los carlistas; el nombramiento de "tenientes honorarios" a los combatientes carlistas

de las guerras del siglo XIX entonces supervivientes; y algunos puntos programáticos en las leyes del Estado para dar orientación tradicionalista, o mejor dicho del derecho público cristiano.

Cuando comenzó la agonía -física y política- del general Franco, ante la presión política internacional, surgieron las llamadas "asociaciones políticas", como contraste de pareceres, que inexorablemente estaban abocadas a constituirse, en un futuro inmediato, en "partidos políticos".

Así surgió "U.N.E." -"Unión Nacional Española"- que, demasiado pronto, se incorporó a "Alianza Popular" -antecedente del hoy Partido Popular- y de nuevo se disolvió el ideario, la organización, y el programa de los carlistas en un partido que fue, inmediatamente, tachado de continuador del régimen franquista, lo que conllevó que en el alboroto surgido con la Constitución de 1.978, apenas obtuviera resultados electorales favorables para luchar contra un sistema cuyos defectos se habían comprobado en el anterior de 1.876.

En 1.976, un grupo de tradicionalistas, principalmente encuadrados en la Hermandad del Maestrazgo -asociación surgida en 1.961- fundaron el Partido Social Regionalista, el cual tuvo el acierto de no presentarse a ninguna de las convocatorias electorales desde entonces producidas. Quedó como grupo organizado, de acuerdo con la ley, por supuesto, pero simplemente como espectador del panorama político, y anunciando los graves defectos y errores que se cometían en la estructuración del sistema constitucional, y muy especialmente en la concepción del Estado de las autonomías. A través de la publicación "*Maestrazgo*", en diferentes números, se ha exteriorizado la crítica y su pensamiento y doctrina para hacer frente a la actual situación.

→

Ahora, en 1.995 en que se ciernen nuevas calamidades sobre España -desintegración autonómica, separatismos, corrupción política- era preciso adoptar una postura terminante: conseguir la victoria electoral sobre el Partido Socialista o Izquierda Unida- el Partido Comunista con otro nombre-; por ello se ha adoptado por el P.S.R. la postura de apoyar electoralmente al partido Popular. Ya se hizo en ocasión de las elecciones al Parlamento Europeo, y ahora en las municipales y autonómicas. Pero ello no significa que los hombres que integran el P.S.R., antiguos y nuevos tradicionalistas de la hora presente, afirmen con rotundidad su apoyo al sistema actual de partidos, que es una simple oligarquía política y una forma de caciquismo. Basta ver el tema de las "**listas cerradas en las candidaturas electorales, para comprobar el fallo del sistema**".

El P.S.R. seguirá perseverando por un régimen que auspicie el sistema de los grupos intermedios de la sociedad, el regionalismo, la federación, y una representación parlamentaria realmente representativa de la sociedad, al margen de cualquier oligarquía política o financiera.

El régimen de la Monarquía Tradicional, que esbozó aquel gran tribuno, Vázquez de Mella, sigue virgen en el terreno político. Y ese es el ideal.

Hace dos años, en la Universidad Complutense, en presencia del actual Rey se esbozó esa concepción para un Estado moderno, ágil, libre y eficaz. El diario "El Mundo" y "Maestrazgo" glosaron entonces el significado de tal propuesta, que para muchos sigue puesta en la mesa al alcance de la mano, para lograr un futuro mejor para España.

P.S.R.

"Si quieres la paz, prepara la guerra". Así rezaba el célebre aforismo romano, lanzado en el Senado, cuando los cartagineses, desde África, marcharon contra el Imperio romano y amenazaron "africanizar" el continente europeo.

También la historia nos cuenta, lo que aquel Faraón egipcio, amante de la paz, y opuesto a la guerra, que mandó a su ejército tñar las lanzas y flechas de metal, y llevarlas sólo de madera, como instrumentos para mostrarse en los desfiles o constituir las guardias del imperio egipcio. Por el contrario los "hititas" se armaban hasta los dientes con lanzas de hierro y flechas destructivas, y cuando los egipcios estaban tan felices en aquella paz sin armas, disfrutando de los jardines y lagos, construidos en torno a las pirámides y palacios, llegaron los hombres del Norte de Siria y los pasaron a cuchillo a todos ellos, especialmente al Faraón, a sus generales, y a todos los que constituían la base del imperio alto y bajo de Egipto; y aquella civilización, que hoy nos asombra por sus obras, pinturas y organización, pereció sepultada por las espadas de hierro de los "hititas" y las arenas del desierto.

Estas historias no quieren decir que nos gusten las guerras, ni las políticas de armamento; únicamente pretendemos decir que es preciso que las naciones tomen conciencia de la importancia que tiene contar con un Ejército -unas Fuerzas armadas- aguerridas y debidamente preparadas, para la defensa del territorio y del pueblo.

En los últimos años, durante el gobierno socialista, en España parece se ha seguido la política de aquel faraón egipcio, nuestras fuerzas carecen de material adecuado, e incluso de municiones, y se ha lanzado a la campaña de objeción de conciencia para evitar que la juventud asuma el deber de la defensa y se encuentre, al menos capacitada, si hubiera necesidad; lo mismo que ocurre con la prestación militar en Suiza, al menos. Por el contrario se fomenta la falta de patriotismo, se difunden propagandas contra el militar profesional y se llega a ofender a los oficiales y suboficiales con películas en la Televisión española, que todos pagamos.

Ahora se dice que el Ejército debería ser profesional y voluntario; pero

nada se hace al respecto, ni apenas se avanza en ese sentido.

Por otra parte, a los tradicionalistas, algunos periodistas bien pagados, los suelen calificar de "reaccionarios", porque sienten el respeto, la lealtad y la necesidad de unas Fuerzas armadas debidamente adecuadas a los tiempos actuales. Las izquierdas dicen ser "progresistas" por pedir el ejército profesional y voluntario. Pues aquí, como en tantas cosas, lo que hacen es hurtar el proyecto que, en su día, formuló la Comunidad Tradicionalista.

Así, en el Manifiesto de los Jefes Regionales tradicionalistas, firmado el 30 de mayo de 1.930, se decía:

**"Debemos apuntar algo sobre el militarismo, temido por muchos, aunque no por los tradicionalistas, ya que lo previenen y resuelven estableciendo el servicio militar voluntario o profesional y la instrucción militar obligatoria, con lo cual el ahorro del Tesoro es incalculable y el del personal y material guerrero también, demostrando así nuestro espíritu pacifista y nuestro propósito común de defensa de la Patria como soldados y obreros, ya la vez favorecemos la restitución de brazos a los oficios manuales y culturales. La reorganización de la milicia debería ejecutarse sobre el fundamento de la interior satisfacción especial de los diversos Cuerpos armados, en armonía perfecta con la unidad esencial de mando en operaciones y sin gravamen económico ni moral para la Patria, como era de esperar del alto deber de los interesados".** (Puede verse este documento en "*Apuntes y documentos para la historia del Tradicionalismo español, 1.936-1.966*", de Manuel de Santa Cruz).

Es decir, que hace más de sesenta años, el Tradicionalismo, pedía lo que ahora parece ser una novedad por parte de algunos. Es una lástima que estas ideas, así como otras sobre regiones, Cortes, o temas sociales, no hayan tenido la divulgación y el conocimiento necesario entre la opinión pública. Hoy traemos aquí ese texto, para hacer justicia a una Causa y a unos hombres, que hace años, supieron vislumbrar una solución de progreso.

C.V. de L.

# LA COLUMNA

## AQUELLAS PRIMAVERAS: MAYO DE 1.902 y ABRIL DE 1.931

Según datos de 1.900 la población activa de España estaba compuesta de la siguiente forma: en el campo y dedicados a la agricultura, el 68%; en la industria, el 16% y en el sector servicios el otro 16%. Esta población activa se cifra en cuatro millones. Esta situación producía abundancia de mano de obra en pueblos y lugares rurales, y la lógica baratura de los salarios y el crecido desempleo. A principios de siglo sólo un dos por ciento de propietarios poseían ellos solos hasta el 47% de la tierra cultivable.

Este ambiente producía las siguientes consecuencias: emigración, problemas suburbanos en las grandes ciudades, alteraciones de orden público, huelgas y paro.

El año anterior, Vázquez de Mella, decía: **"La cuestión social no es como cree el vulgo de los ilustrados, asunto exclusivo de orden económico, y sólo contienda entre capital y trabajo o entre patronos y obreros. Refiérese a todos los órdenes de la vida, y es singularmente cuestión moral, y por lo tanto religiosa. Por eso, los recursos exclusivamente económicos atacan los efectos y los síntomas, y no llegan a la raíz del mal, que se encuentra en esfera superior"**.

En esta situación político-religiosa-social el Tradicionalismo planteará la lucha al liberalismo, el socialismo y el comunismo. El liberalismo es la antítesis del tradicionalismo y afirmaciones de éste son las negaciones de aquél. En el aspecto religioso el sistema liberal significa la independencia del individuo respecto de Dios; su omnimoda libertad de conciencia y de expresión, sin límites morales ni religiosos, la independencia del Estado en materia religiosa, etc. En el aspecto político el sistema liberal llevará al individualismo con la supresión de las corporaciones tradicionales con el sufragio universal como expresión nacional, al parlamentarismo como consecuencia derivada; y en el aspecto económico conduce al capitalismo con las consecuencias de tal sistema en el orden social.

Aquella primavera, el 17 de mayo de 1.902, Alfonso XIII, Rey constitucional parlamentario, juró guardar la Constitu-

ción de 1.874 con la que había empezado a reinar su padre Alfonso XII, después del golpe de Estado dado por Martínez Campos en Sagunto (Valencia).

Empezaba Alfonso XIII la senda constitucional que habían iniciado sus antepasados y que seguirían sus descendientes en el terreno ideológico político.

Pues bien, en 1.932, declaraba a Julián Cortés Cavanillas, una especie, entonces, de periodista como Luis M<sup>º</sup> Ansón, ahora: **"Si hubiera dejado de ser rey constitucional para ser rey a secas, es posible que se hubiese evitado el desastre de Annual y posteriormente la Dictadura que impusieron las circunstancias"** (*"Confesiones y muerte de Alfonso XIII"*, Madrid, 1.951, pág. 65).

Este monarca liberal había escrito en su "Diario"; treinta años antes:

**"En este año me encargaré de las riendas del Estado, acto de mucha trascendencia tal y como están las cosas; porque de mi depende si ha de quedar en España la Monarquía Borbónica o la República"** y **"...Yo puedo ser un Rey que se llene de gloria regenerando la Patria, cuyo nombre pase a la Historia como recuerdo imprecadero de su reinado, pero también puedo ser un Rey que no gobierne, que sea gobernado por sus ministros y por fin, puesto en la frontera"**. (*"Diario Intimo de Alfonso XIII"*, recogido y comentado por J.L. Castillo Puche, Madrid, 1.960, pág. 109).

Y la monarquía liberal tuvo otra primavera: la de abril de 1.931. Y el Rey liberal se fue a París y vino la II República.

Es evidente que, aún siendo un simulacro de Monarquía, en el régimen surgido de la Constitución de 1.876, fue suficiente el nombre de la institución monárquica para dar continuidad y estabilidad a la nación durante algunos años, hasta que el lógico proceso de descomposición que suponía el sistema condujera a su inevitable desaparición. Es preciso reconocer la habilidad de los "restauradores" de la Monarquía en 1.874: sostenían que el poder lo recibían los ministros del Rey, aunque a éste se lo quitaban. Los políticos se convertían en todopoderosos de la cosa pública.

Ahora bien, por lógica, sus desaciertos y fracasos habrían de llegar a la fuente en que dimanaban los poderes, aunque el Rey no los ejerciese.

Sabiendo cuáles pueden ser las consecuencias de sus actuaciones, es lógico que los políticos no convencidos en las instituciones monárquicas procuren acumular el máximo de errores y desaciertos para que lleguen al monarca, pues aunque se haya querido cubrir con la firma de los ministros su responsabilidad, en la hora de las grandes crisis históricas, el único responsable es el Rey, y para nada lo son los políticos que aparecen amparando -cosa difícil- la firma del soberano.

Pero además en un sistema que se basa en este criterio no son únicamente los republicanos los que conspiran para derribarle, se da la paradoja de que los monárquicos liberales se empeñan en hostigar y reducir a su Rey para que no gobierne.

**La tesis de la doctrina tradicional española es que el Rey reine y gobierne.** En esta idea coinciden otros políticos europeos como el inglés Lord Hugh Cecil, que sostiene:

**"En definitiva sólo se respeta lo que es eficaz e importante... y transcurridas varias generaciones sin que el soberano participe en los asuntos de interés público, sus funciones quedarán a punto de convertirse en un papel puramente decorativo y protocolario; algo así como el pináculo fastuoso de todo el ceremonial del Estado, y no llegarán a inspirar otro interés que el sentido hoy por cualquier espectáculo deslumbrador"**, para concluir afirmando: **"Una monarquía efectiva concitará muchas enemidades; pero disfrutará el respeto que a la larga sólo se tributa al poder reconocido"**.

No sé porque me han venido a la memoria estas primaveras de 1.902 y 1.931, en el largo y caluroso verano de 1.995, casi finalizando el siglo... Quizás he escrito todo esto por el aforismo: **"Tras mala primavera, peor verano espera"**.

HERCULES

## HERMANDAD DEL MAESTRAZGO

El dinamismo de Ramón Forcadell en la región del Maestrazgo ha sido siempre notorio. Recuerdo que el 28 de Junio de 1.959 organizó un importante acto en el Cinema Villareal, de Villareal de los Infantes, con la intervención de José Miguel Orti Bordás, entonces Jefe de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas de Madrid y hoy vicepresidente del Senado por el Partido Popular.

En aquel acto Orti Bordás, dijo: "Si en España ha de haber Monarquía esa Monarquía habrá de ser indefectiblemente la Monarquía Tradicional, la de los hombres que desde hace 125 años vienen entregándose en cuerpo y alma a esta España que les necesita, que los está de nuevo llamando porque de nuevo se está corriendo el peligro de que se entronice una Monarquía liberal, que nos conduciría irremediamente al desastre y a la guerra civil". Y añadió: "La oposición más rotunda a una Monarquía que significa que un régimen de partidos".

Eran otros tiempos; pero Orti Bordás se acordará que fue Ricardo Barrio Moreno, entonces secretario nacional de la A.E.T., el que le designó para el Distrito universitario de Madrid, en cuya Agrupación figuraba también, José Barrionuevo, que posteriormente se pasó al partido socialista, como Manuel Marín Arias. Uno de los ministros del PSOE y otro ocupa altos cargos en la Comunidad Europea en Bruselas.

El 10 de diciembre de 1.961 fueron aprobados los estatutos de la Hermandad monárquica del Maestrazgo, y bajo la presidencia de Forcadell se reunió la asamblea general en el ermitorio de la Virgen de la Piedad de Uldecona; bella ermita fundada en 1.248 por Ramón Berenguer I.

En Marzo de 1.962, precisamente el día 10, tuvo lugar otro importante acto con una conferencia del catedrático Francisco Elías de Tejada, que en aquella ocasión dijo:

**"Se ha discutido mucho por ahí si nosotros somos un partido político o una querrela dinástica. Si el Carlismo no fuera más que un partido político o una querrela dinástica hace mucho tiempo que habría perdido su razón de ser, porque entonces, agotadas las vías de la realidad histórica, habría dejado giros de su propio pensamiento en las zarzas del camino hostil de la historia y lugar de pensar con esperanza hacia el futuro, estaríamos como la mujer de Lot, cambiados en estatua de sal, por solamente mirar hacia el pasado. Pero el Carlismo supone mucho más que eso, supone mucho más que una dinastía, más que un partido, más que una circunstancia, es la única manera seria, recia, entera del sentido español de la existencia, porque la verdad es que nosotros no nacimos en 1.833, que nuestra historia empieza mucho más allá; la verdad es que nuestras banderas, cruzadas con la Cruz de Borgoña, son las mismas banderas que pasean la gloria de España por los campos de Flandes. Las mismas que besó el vendaval delante de los muros de Breda. Las mismas que alentaron en las empresas hostiles americanas. Nosotros no podemos haber nacido en 1.833, porque enarbolamos la auténtica versión de España, y no de la España chata que conocimos hace un siglo"**. Y finalizó: **"Somos los últimos caballeros de la Dulcinea de Roma, somos**

los últimos caballeros del honor"

Treinta y tres años han transcurrido de aquel discurso; pero los miembros de la Hermandad del Maestrazgo, pese a los distintos sucesos acaecidos en estos largos años, siguen mostrando la misma fe e ilusión, y continúan teniendo presentes aquellas palabras de Elías de Tejada en el diario quehacer como si fuesen la consigna de su actuación.

La Hermandad del Maestrazgo, fundada por Ramón Forcadell, carlista íntegro y luchador como pocos, así como los que entonces le acompañaron en poner en marcha la Hermandad -algunos hoy tristemente desaparecidos, y algunos tráfugas, muy pocos, que buscaron el medro personal y político, en otros campos. Pero los fundadores de la Hermandad prosiguen con su inicial espíritu, porque el Carlismo, para ellos, tiene un sentido dinámico y profundo al mismo tiempo, y porque con todo honor representan la última bandera enarbolada de la ilusión española.

Pienso que sería muy oportuno, a la vez que emocionante, el celebrar este año, el 34º Aniversario de la Fundación de nuestra Hermandad, precisamente en la Ermita de la Virgen de la Piedad, en Uldecona, para tener la oportunidad de venerar otra vez la bandera de esa ilusión españolista. Mi propuesta quiere ser un merecido recuerdo a todos aquellos que nos precedieron en la senda del honor y del sacrificio, que murieron sin ceder; pero también el homenaje justo a nuestro Presidente, Ramón Forcadell, que durante tantos años nos ha sabido dar el ejemplo para que la Hermandad se mantenga fiel a sus ideales.

José M<sup>º</sup> de Domingo-Arnau y Rovira

# CRONICA POLITICA

## Engaño de mil millones

El juez Joaquín Aguirre asegura que Javier de la Rosa -el empresario modélico según Pujol- engañó a la Generalitat en el uso del aval de mil millones. Así lo afirma en un auto en el que se desestima el sobreesimiento de la causa seguida contra cada uno de los inculpados. Según el juez, De la Rosa destinó el crédito a intereses propios y no a la construcción de un parque.

Este aval, por supuesto, fue concedido por la Generalitat que preside Pujol, si no de otra forma hubiera sido difícil obtenerlo.

\*\*\*

## Burla a los electores

Son demasiadas las veces, que el Pleno del Congreso de los Diputados, presenta la imagen de los escaños vacíos. Tan solo catorce o diez diputados -que leen el periódico, mientras tanto- asisten al Pleno. Estos señores que, pomposamente se titulan "representantes del pueblo", no deben estar muy convencidos de la utilidad y el significado del Parlamento. Pues de lo contrario resulta difícilmente explicable que no cumplan con la función para la que han sido elegidos; pero eso sí, se aprovechan de todos los beneficios que se otorgan a la condición de diputado: fuero judicial especial, dietas, pasajes en tren, avión o barco gratis, pensión cuando dejen de efectuar su trabajo ¿qué trabajo?, y sobre todo dan muy mal ejemplo con ese absentismo laboral cuando en discursos y peroratas, sugieren que hay que estimular el tra-

bajo, ¿de quién?

Eso es una muestra de que en el parlamentarismo no creen ni los que viven de él.

\*\*\*

## Lo de siempre

No es raro que todos los revolucionarios tengan como meta el desarraigar la religión de la conciencia y del alma del pueblo. Ya se vio los escarceos que en tal sentido hicieron los liberales en las Cortes de Cádiz, luego la tristemente famosa Ley del Candado, de Canalejas, después la persecución republicana en 1.931... Recientemente el obispo de Almería, monseñor Rosendo Alvarez Gastón, considera que el diálogo entre representantes de la Conferencia Episcopal y los sucesivos gobiernos socialistas ha sido inútil en el caso de la enseñanza de la Religión en los centros públicos. Pero mucha culpa de esto tienen las contemporizaciones de algunos prelados -entre ellos monseñor Yanes-, que no acaban de estudiar la historia de este siglo, para extraer las consecuencias y buscar las soluciones.

\*\*\*

## En espera de explicaciones

Va siendo ya hora de que el "Honorable" Pujol, en vez de tantas entrevistas para justificar su cómplice alianza con Felipe González, nos explique que pasa con los asuntos de Puntextil, Frisolca, Caris, Tipel, Vicsa...; temas que se relacionan con personalidades tan notorias como Carles Vilarrubi, Maciá Alavedra, Joan

Bassols, Victor Gato Ruiz, Albert Serra Hugas, Arturo Suqué...

La proximidad a la frontera no es un alivio, ni una garantía, para eludir responsabilidades.

\*\*\*

## El "cajero" Martín Villa

A muchos les parece que Aznar ha hecho un mal negocio político, dando tanta beligerancia a Rodolfo Martín Villa en el Partido Popular. Este vallisoletano, Martín, no parece que haya asumido lo que es la democracia, y sigue teñido de los efluvios totalitarios que le hicieron jefe nacional del SEU -el sindicato obligatorio universitario- gobernador, o poncio, en Barcelona, y luego ministro de Suárez, cuando este montó el tinglado de la U.C.D. o (unión de conspiradores democráticos). Ahora este Martín está aireando un plan sobre las Cajas de Ahorro, que supone que los socialistas, en el futuro, sigan mangoneando en estas instituciones financieras, con grave quebranto para los impositores populares y en general contra la economía de España, como han hecho en los últimos doce años.

Si Aznar no elimina pronto a este "partenaire" es presumible que, las esperanzas de muchos españoles en el P.P. se vean defraudadas. Y si no al tiempo.

\*\*\*

## "Ajoblanco"

José Ribas, director de Ajoblanco, revista catalana, escribe: "En Cataluña ha existido un secuestro informativo que ha permitido presentar mediáticamente a Pujol como un gigante de la políti-

ca y un titán del catalanismo, pero que ha omitido lo más destacable de su mandato: gran parte del tejido productivo catalán ha pasado a manos extranjeras y un ejército de funcionarios desmotivados creado por él se traga el presupuesto de las pequeñas obras de los pueblos de Cataluña".

\*\*\*

## Traje eclesiástico

El cardenal primado y arzobispo de Toledo, Marcelo González Martín, ha escrito una larga carta pastoral, en la que lamenta el abandono del traje eclesiástico por tantos clérigos y afirma que "un sacerdote debe ser reconocido inmediatamente como lo que es: persona consagrada, ministro de Cristo al servicio de los hermanos", y más adelante: "Vestir como seglar no acerca a los seglares, pues el sacerdote está en medio de ellos para servirlos como sacerdote". Esperemos que esta sugerencia cardenalicia se vea pronto cumplida.

\*\*\*

## Uno menos

José M<sup>a</sup> Trias de Bes, dirigente histórico de Convergencia Democrática de Cataluña y mano derecha de Miguel Roca en el grupo parlamentario de CIU hasta la presente legislatura, ha decidido darse de baja en el partido por discrepar de la política que sigue Jordi Pujol en asuntos como el apoyo a Felipe González o los planes de imposición lingüística promovidos por la Generalidad.

\*\*\*

## Otro dudoso

El consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad, Jaume Roma, presentó su dimisión a Jordi Pujol, al verse im-

plicado en un escándalo de corrupción por haber otorgado irregularmente obras a una empresa cuando era director del Servicio Catalán de Salud, y encargar a la misma empresa la construcción de su chalet a un precio inferior al real. Roma fue presentado como el símbolo de la regeneración tras la dimisión al frente del mismo Departamento de José María Cullerell, del fin de Pujol, también implicado en otro escándalo de corrupción.

\*\*\*

## Pero aquí NO

En Finlandia, hace tres años, el gobierno acordó bajar el sueldo a sus miembros el 50%, ante la difícil situación económica. El pasado 6 de junio la Asamblea de la República Portuguesa, el equivalente a nuestro Congreso de los Diputados, acordó limitar los derechos de jubilación de los parlamentarios. En 1.994 en Francia se acordó acabar con los privilegios fiscales de sus diputados; igualmente en Alemania su Parlamento acordó bajar el sueldo de sus miembros en solidaridad con el sacrificio del pueblo por la reunificación; en Estados Unidos -cuna de la actual democracia hispana- se ha prohibido constitucionalmente que los parlamentarios puedan subirse el sueldo en el transcurso de la Legislatura para la que fueron elegidos.

Bueno, pues en España, estos diputados que tanto alardean de Democracia -sin saber lo que es, la mayoría- y que siempre que han de hacer una barrabasada hablan de derecho comprado con otras naciones, aquí NO se bajan el sueldo, ni las pensiones, ni los beneficios fiscales de que gozan a cuenta de los bolsillos de los ciudadanos.

\*\*\*

## 007

Aquí funcionan los servicios de

Inteligencia, o sea el llamado CESID, como una mala película de James Bond, el agente secreto denominado 007. Pero en vez de ser los buenos, son los malos, pues se dedican a escuchar conversaciones privadas de ciudadanos privados, aunque no tan privados, como es el caso del Jefe del Estado y sus amigos ¿Con que fin?. ¡AH!, pues no lo ha explicado Felipe González, ni sabemos porqué; pero el escándalo ha supuesto cortar la barba política a Narcís Serra, y el bigote, igualmente político, a García Vargas, que tan mal ha interpretado a Groucho Marx.

Pero este asunto requiere una explicación y una exigencia más firme de responsabilidades políticas y penales.

\*\*\*

## El túnel de la bruja

En todas las Ferias populares, con motivo de las fiestas locales, se instala una caseta, en la que en pequeño tren se visita un túnel, oscuro como noche de invierno, y en lugares adecuados se instalan unos individuos que reparten escobazos a los visitantes, mientras se encienden unas luces que representan monstruos, brujas, enanos maléficos, serpientes... Bueno, pues para que no falte uno igual en la Feria nacional, en la isla de Mallorca, ha salido el asunto del túnel de Soller, y unos enanos perversos que son acusados de cobrar comisiones por su construcción. Este asunto es muy delicado para el Partido Popular, y convendría que Aznar se espabilase y repartiera algunos escobazos, si fuere preciso, para limpiar el asunto del Túnel de Soller. Mas le vale hacerlo pronto que tarde.

CASCORRO

La familia Luca de Tena, en la que el famoso Don Torcuato fundó el diario ABC-con nuevo formato, buenas colaboraciones y noticias contrastadas allá, por el año 1.905- hoy mayoritaria, todavía, de Prensa Española, S.A., que edita el diario monárquico liberal precisamente en la calle con el nombre de Juan Ignacio Luca de Tena, debería dicha ilustre familia, decimos, pensar seriamente en relevar a Luis María Ansón de la dirección del periódico.

Este relevo es necesario a la vista de cómo ha transformado el periódico en los últimos cinco años, aunque ya comenzó con sus rarezas en 1.986, pero sobre todo a raíz del artículo aparecido el día 6 de Julio de 1.995, en tercera página, firmado por Ansón.

En este artículo el britanizado Ansón propone, nada mas y nada menos, que un acuerdo de Estado, que debe suscribirse entre Felipe González y José María Aznar, para resolver la crisis política -que no otra- del PSOE, y evitar, por medio de una amnistía camuflada, que los corruptos y el propio González eviten el tener que habérselas con la Justicia, con el riesgo de dar con sus huesos, como otros correligionarios socialistas, en la cárcel.

Este plan de Ansón no es viable por muchas razones. La primera porque la Constitución de 1.978, determina la igualdad entre todos los españoles. Por tanto no es posible, ni legal, ni moralmente, hacer una ley para evitar responsabilidades penales a corruptos, o una amnistía para unos pocos. Habría de hacerse una amnistía general, es decir para todos los delincuentes que sufren prisión o causas por sus delitos.

En segundo lugar porque dos señores, Aznar y González, no pueden resolver pactando los problemas e intereses generales del Estado. Estos dos señores son simplemente administradores del Estado, pero no sus dueños. El Estado no es una finca o varias en la que se pueda hacer una concentración parcelaria. Los acuerdos de Estado, como en su día se aireó en ABC, se formulan para constituir, con el pueblo, un régimen estable y apropiado a la Nación y a los intereses generales. Lo otro son intrigas, más o

menos importantes, de unos oligarcas para salvarse de su fracaso en la gestión de administradores del bien público.

En tercer lugar, dos partidos políticos -el PP y el PSOE- por muchos votos que reúnan en las confrontaciones electorales, no representan el Estado. Además, como queda demostrado en sus discursos, debates y programas, sus puntos de vista y actuación difieren considerablemente, y, por tanto, la amalgama de las dos formaciones políticas opuestas, en ese acuerdo, constituiría una traición a los electores de uno u otro.

En cuarto lugar, la reforma electoral, sólo cabe hacerla dando el carácter del mandatario del elector al diputado elegido. El fracaso del sistema radica en que los elegidos no rinden cuentas de su actuación y se olvidan de sus electores cuando llegan a una de las Cámaras de las Cortes. El mandatario, según el Derecho, está obligado con el mandante durante todo el tiempo de su apoderamiento. Todo lo demás son cuestiones menores en cuanto a las vueltas, la duración en el cargo. Mientras no se afirme realmente la representación, y la vinculación, del diputado con sus electores, el sistema es un fracaso y lo que es peor, una burla a la democracia.

Ansón lo que, en definitiva pretende, es dar aliento a las oligarquías de los partidos mayoritarios y no otra cosa: una solución a la crisis. Lo tragicómico de su artículo en cuestión, es que incurra en la tontería de poner ejemplos exteriores, de Inglaterra y de Francia, para formular propuestas. Se olvida que en esos países las costumbres, la cultura y la educación, civil o religiosa, es muy distinta a la de España. Olvida Ansón que todos los fracasos constitucionales habidos en España, se han producido por copiar mal del extranjero, o simplemente por copiar. Valgan dos ejemplos: el de la Constitución de 1.876, que Cánovas copió del sistema británico; o el Estado totalitario de Franco, que copió burdamente Serrano Suñer de Alemania e Italia en 1.939.

Algunos escritores liberales, como Ansón, se olvidan con harta frecuencia, de que en España las libertades

políticas existieron con mucha anterioridad a las proclamadas en Inglaterra y en Francia. Basta ojear la historia y fijarse en las fechas de 1.400 y años siguientes de las normas surgidas, por ejemplo, en Castilla, Aragón, Cataluña, Galicia y Vizcaya.

Pero lo realmente preocupante de ese artículo, es otra cuestión. Todo el mundo sabe, hasta en Islandia, que el diario ABC es un periódico de marcado sentido monárquico liberal; que siempre, a lo largo de su dilatado periodo al servicio de sus lectores, se ha destacado por su lealtad a la dinastía descendiente de Alfonso XII. El propio Ansón, en la época de ostracismo de la monarquía liberal, fue un servidor de S.A.R. el Conde de Barcelona, sobre el cual ha escrito un reciente libro. Y decimos esto, porque a muchos cabe la duda de que ese artículo del 6 de Julio, haya sido inspirado por alguna alta esfera.

De ser así, el error de tal inspiración sería mayúsculo, y reflejaría la preocupación existente por el futuro del actual régimen; pero dejando al margen tal suposición, lo destacable es que con el planteamiento de su amnistía política, Ansón no es fiel a sus lectores, ni a la línea de críticas y mensajes que ha venido trazando el diario últimamente.

Ansón lo que ha pretendido con su artículo es simplemente una "arteriotomía", es decir: abertura de una arteria para evacuar sangre con un fin terapéutico. Lo cual no es un remedio cuando el cuerpo está gangrenado, nos referimos al cuerpo político; y cualquiera sabe que ante la gangrena sólo cabe la amputación, por dolorosa que sea.

Claro es que, en términos médicos, también existe la "arterioesclerosis", o cualquier clase de endurecimiento de los tejidos, y cuando es cerebral se confunde la realidad con la ilusión. Suele ser una enfermedad que tienen y padecen personas de edad ya avanzada.

La familia Luca de Tena, decíamos, hará bien, por sus lectores y por la Monarquía, en ir pensando la sustitución de Ansón como director de ABC.

H

Dice el viejo aforismo "Odia el delito y compadece al delincuente". Cosa que está muy bien, y que inspiró a tantos escritores, como Concepción Arenal, por ejemplo, a proponer la redención de los penados y su preparación para la reinserción de la vida ciudadana. Ese principio supuso que el rigor de las antiguas prisiones fuese atenuado lo más posible, y hoy, quizás por influjo de presiones políticas de algún partido, las concesiones y beneficios otorgados a los delincuentes que sufren prisión por sus delitos, llegan a extremos verdaderamente increíbles, tales como el permitir que convictos condenados a más de treinta años, por graves delitos -asesinatos, violaciones o terrorismo- puedan gozar de la libertad diurna y únicamente pasar a dormir a la prisión, a los cinco o seis años de su condena.

Las excesivas benevolencias con los condenados, en vez de evitar nuevos delitos, están permitiendo que surja una especie de "filosofía" en los delincuentes, que les hace pensar que ciertos hechos merecen la pena haberlos cometido. Tal es el caso, por ejemplo, de un malhechor de una banda de narcotraficantes, que asesina al que considera "soplón", y aunque se le condene a la pena máxima, o sea a treinta años, sabe que a los seis puede entrar y salir de la prisión y sólo ir a dormir en ella, con lo cual puede disfrutar de las extrañas "pagas" que le hayan dado por eliminar al sujeto molesto para la banda de traficantes. Y no digamos el caso de estafadores o gente que, abusando de su cargo bancario o político, amasan una considerable fortuna, más de mil millones de pesetas, como estamos viendo en varios procedimientos penales en curso, que cuatro o cinco años después de la condena, gozan ya de libertad y sólo van a dormir, como si fuera un hotel o pensión,

a la cárcel. Lo cual no es muy mal negocio para estos delincuentes, pues honradamente es muy difícil amasar, lícitamente, una fortuna de tantos millones en esos cuatro o cinco años.

Pero, indudablemente, estos fallos del régimen penitenciario parten del extraño concepto "democracia" que se ha impuesto en España, en los últimos tiempos. Aquí, los partidos políticos, están jugando a una especie de carrera vertiginosa para ser el que más, el último, que otorgue las más extrañas y diversas facilidades a los delincuentes, lo cual va en contra de la idea y el principio de la reinserción de los penados. Situación que no reduce las estadísticas de los delitos, y exige que, cada día, se demande la creación de nuevos Juzgados y Tribunales.

Esto es una consecuencia de que la autoridad y el orden, sean burlados constantemente por los que están fuera de la ley.

Pero es que, además, este procedimiento no es precisamente el que se lleva en otros países de raigambre democrática, de los que todavía habrán de aprender mucho los gobernantes demócratas de España. Así sucede todo lo contrario en Estados Unidos: véanse unos casos: el asesino de Sharon Tate, la bella modelo, lleva 22 años en prisión; el narcotraficante Noriega el ex-general panameño, que cuenta ya siete largos años entre rejas. Esto para no citar las penas capitales que se cumplen en diversos Estados de la Unión, y que ahora se cumplirán en los delitos para terrorismo, según acuerdo del Congreso norteamericano.

No creo que nadie ponga en duda el régimen democrático de U.S.A., al que todos los países civilizados pretenden asimilarse ahora en sus Constituciones políticas. Hasta la antigua Unión Soviética lo copia.

Mas lo que verdaderamente llama la atención es que a un procesado, como Luis Roldán, al tristemente famoso individuo que por tantos delitos es acusado, la población, le vea como es trasladado desde la prisión de Avila para acudir a los interrogatorios judiciales: en un coche oficial, con unos policías de paisano. Esto es ilógico, a parte de poco legal, pues los procesados en prisión preventiva, deben ser trasladados en furgones celulares, custodiados por la Guardia Civil o la Policía Nacional, ante la autoridad competente, y que antes que la misma los reciba, deben pasar por los calabozos, en algunos casos en el viaje debidamente esposados.

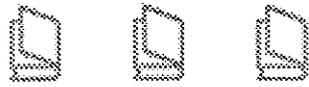
Este procedimiento legal no se aplica con Roldán y otros presos preventivos que han tenido cargos públicos, de los que se han servido para cometer delitos. Esto no es serio, ni es democrático. Todos los presos son iguales y para reflejar la igualdad, el reglamento penitenciario, impone el traje carcelario, el marrón o el célebre traje de rayas blancas y grises. Mientras estas normas no se apliquen con algunos detenidos, no podrán decir las autoridades que, son demócratas, y la prisión, como remedio para evitar la delincuencia, será más o menos una especie de hospital, en la que algunos delincuentes mediten cómo y dónde van a disfrutar de los ilícitos fondos adquiridos, que gozarán después de unos meses o pocos años, paseando en coche oficial, de un lado para otro, desde la cárcel.

Nuestra democracia, empezará a serlo de verdad cuando los corruptos y los delincuentes en general, tengan miedo a ir a prisión, y verse vestidos con un traje de rayas, muchos años.

E. LL.



## LIBROS



### "SOBRE EL CARLISMO" \*

Los tiempos modernos exigen que, la divulgación de las ideas o de cualquier producto, precisen de la publicidad para que alcancen eco y difusión en la opinión pública.

Hace unos años existía la Editorial Católica, en Sevilla, patrocinada por D. Manuel J. Fal Conde, a través de la cual se publicaron interesantes libros sobre el Carlismo, hoy agotados, y especialmente la Historia del Tradicionalismo Español -más de 30 volúmenes- a cargo de aquel gran periodista e historiador que fue Melchor Ferrer. Pero hubo un largo paréntesis en la publicación de obras con temas referentes al Carlismo, y el conocimiento y la difusión histórica y doctrinal sobre éste movimiento ideológico, evidentemente se ha resentido mucho tiempo.

Es grato ver el dinámico entusiasmo puesto por Hernando de Larramendi, para solventar la carencia de estudios sobre el Carlismo, para lo cual con la Fundación que lleva su ilustre apellido, y en honor de su padre, que fue secretario político de Don Jaime de Borbón, hijo y heredero de Carlos VII; a través de dicha Fundación promueve y patrocina convocatorias para trapajos históricos, con un premio anual, que en 1.994 correspondió al libro "*La formación del pensamiento político del Carlismo (1.810-1875)*", interesante estudio a cargo de Alexandra Wilhelmsen, profesora de la Universidad de Dallas (U.S.A.).

Mas no es el único de los libros sobre el Carlismo que Hernando de Larramendi ha promocionado; así "*La primera guerra carlista*", por el profesor Bullón de Mendoza; al que ha seguido otro,

del mismo autor: "*Las guerras carlistas*". El "*Cancionero histórico Carlista*", de Bonifacio Gil, recopilación de canciones populares de las guerras carlistas del siglo XIX y del siglo XX; Jaime del Burgo con su "*Carlos VII y su tiempo*"; Xavier Auguet de Saint-Sylvain un interesante tomo con "*Un capítulo de la historia de Carlos V*"; una interesante investigación sobre la política, sociedad y prensa en la estructura del Estado carlista con el libro: "*El Estado Carlista*", por Julio Montero Días; interesante igualmente el "*Riesgo y ventura de los Tercios Requetés*" por Luis Fabián Blázquez, pseudónimo de Ángel Lasala Perruca, que recoge documentación e información sobre las diferentes unidades carlistas que participaron en la guerra de 1.936 a 1.939; luego Julio Aróstegui con un enciclopédico estudio sobre "*Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española*"; la historia del "*Tercio de Requetés de Valvanera*" a cargo de Manuel Bellosillo; y un libro de memorias, "*La otra frontera. Un requeté italiano de la España en lucha*" por Alfredo Roncuzzi.

A estos interesantes volúmenes se une, en la distribución, la colosal obra de Manuel de Santa Cruz "*Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español, 1.933-1.939*", en 33 volúmenes, que constituye una referencia indispensable para cualquier estudio sobre la reciente historia del Carlismo.

Esta fecunda labor bibliográfica, realizada en el último lustro, pone de manifiesto la importancia de ese trascendental suceso histórico que, a lo largo de más de siglo y medio, ha venido significando el Carlismo; pero ello ha sido posible por el esfuerzo y el tesón de un gran hombre carlista,

Hernando de Larramendi, que ha prestado así un gran servicio a los estudiosos, y a los interesados en conocer la realidad de ese singular hecho histórico que ha sido, y es, el Carlismo.

\* Los libros en cuestión se encuentran en las principales librerías de España, y son distribuidos por "Distribuciones Editoriales Trebol, s.l." en C/. Islas Molucas, 32 (28.034 Madrid) Tel. (91) 358 07 18; donde puede solicitarse el catálogo respectivo, y a donde pueden dirigirse las personas interesadas en cualquiera de los volúmenes editados.

### "LO QUE QUEDA DE ESPAÑA"

por Federico Jiménez Losantos  
E. "Temas de Hoy".- 527 págs.  
2.200 ptas.

Desde hace algunos años, algunos notorios periodistas, con grandes alardes publicitarios, nos sorprenden con libros, más o menos interesantes, en los que amplían y difunden noticias aparecidas en los diarios en que desarrollan sus funciones informativas. Libros, por tanto, que carecen de la adecuada importancia para permanecer mucho tiempo, con el interés del público lector.

El libro de Jiménez Losantos, lleva un título desasosegador, y por tanto incita a la lectura; pero cuando la misma comienza, se sufre un desencanto, pues el título no corresponde al contenido que se espera.

El ilustre y conocido periodista comienza la primera parte con una especie de memorias suyas, en las que, de forma pormenorizada nos relata sus juveniles vicisitudes en Barcelo-

na, su pertenencia al partido comunista, por entender -dice- que era la única forma de oponerse a la dictadura del general Franco; sus contactos con los marginales -algún "gay"- en la Ciudad Condal por las bellísimas Ramblas; sus proyectos literarios -políticos a través de la revista "Diwan"; para llegar a su desencanto respecto al grupo político, el comunista- en que militó, para luego optar por retornar al liberalismo, cuando su especie de exilio le condujo a la capital de las Españas.

Es una verdadera lástima que un intelectual de la capacidad de Jiménez Losantos, tan magnífico periodista, cayese, por los años 1.960, en la vieja trampa urdida por el comunismo, y ahora nos resulte otro pensador como Maramón, Ortega y Gasset o Pérez de Ayala, que lanzaron sus famosos "No es esto", cuando advino la República marxista en 1.931, de la que fue segundo y último, afortunadamente, presidente Azaña, cuya figura tanto admira Jiménez Losantos.

Nuestro autor debe desconocer cómo se preparó la trampa comunista especialmente en los medios universitarios e intelectuales, por el marxismo, para que cayese en ella la atolondrada juventud que, años después, debería hacerse cargo de las directrices de la nación en ministerios, corporaciones, cátedras y cualquier otros organismos de influencia social y política.

El cepo comunista se preparó en Abril de 1.939; escasos días después de que las brigadas internacionales marxistas fueron echadas al agua en Alicante, unos meses después que los comunistas y demás ralea saliesen por la frontera pirenaica cuatro meses antes.

En su libro de Memorias, el general soviético que, sin duda

conocerá sus escritos Jiménez Losantos, relata que en la primavera de 1.939, volvió derrotado a Moscú, con un terror físico insuperable, ante el riesgo que suponía presentarse ante el "zar rojo" Stalin, dando cuenta de un fracaso militar o político; y esperando la habitual reacción del sanguinario georgiano, se cuadró ante el camarada Stalin, diciéndole que un general bajito, sin apenas cañones ni tanques, le había echado al agua y derrotado en los frentes de Madrid, Albacete, Cataluña y Andalucía, y que no se explicaba esa victoria pese al poderoso armamento que, a cambio del oro español, había proporcionado la Rusia soviética.

Ante el estupor de aquel mariscal comunista, Stalin le respondió: "¡No importa!". Ahora comenzaremos la lucha ideológica, contra el régimen de ese general, y nos costará más barata, pues con dos o tres millones de dólares anuales, compraremos a periodistas, intelectuales, catedráticos, pero especialmente a universitarios, con lo que, a la larga, produciremos mucho más daño que con la artillería a Franco". Y así fue, con los fondos clandestinos, el partido comunista fue tomando posiciones en la Universidad, en los Ministerios, y en las organizaciones culturales -por ejemplo Ateneo Madrileño- y artísticas. Y, sin duda, Jiménez Losantos cayó en una de esas trampas, según él mismo relata en parecidos términos en su libro.

Le preocupa a Jiménez Losantos el futuro de Cataluña, y a todo buen español y catalán también; pero no dice, ni ofrece, ninguna solución a ese problema. Quizás porque su formación intelectual no ha llegado a calar en el auténtico regionalismo español, como se desprende de su política de lecturas la segunda parte de este libro que comentamos.

No encontrará el lector ni una sola cita a Menéndez y Pelayo, más allá Balmes, más cerca García Morente o Maeztu -este otro converso- ni más lejos el libro de Torras y Bages, "*La tradición catalana*", que con un siglo de adelanto se anticipó a lo que hoy nos sugiere Jiménez Losantos.

Lógicamente habituados a las tarascadas que, de vez en cuando, lanza en su columna de "ABC", no le sugerimos que lea a Vázquez de Mella, que ya estudió el problema catalán en 1.902, cuando empezaban los pinitos de Prat de la Riba, plantando entonces los árboles del separatismo que con sus sombras amenazan la luz de España hoy.

Jiménez Losantos es un gran periodista y un buen comentarista sobre noticias y sucesos de la actualidad política; pero, aunque sea tan brillante escritor, su libro "*Lo que queda de España*", nos defrauda en su lectura, pues no encontramos en ninguna de sus páginas la crítica constructiva o las sugerencias alentadoras para resolver el actual problema de España. Si lo ha escrito para justificar su ida al liberalismo, pase. Pero habrá que recordarle que el liberalismo -no la libertad concreta, mejor que abstracta- fue el padre natural del socialismo, del comunismo y de los regímenes totalitarios fascistas en la Europa del primer tercio del actual siglo. Como intelectual, categoría que se atribuye, no debe ignorarlo.

Si hubiera que hacer una crítica televisiva, habría que poner el "desaconsejable", pues este libro de Jiménez Losantos no sirve de justificación personal al error que conscientemente cometió hace años en su amada Barcelona.

D.A.

# DOCUMENTOS HISTORICOS

Ahora se habla y se escribe mucho acerca de quiénes fueron opositores durante la dictadura de Franco; pero llama la atención que, más del noventa por ciento, de esos opositores no hicieran una crítica constructiva. No se encuentran, o al menos hasta ahora no han salido a la luz, documentos que atestigüen la validez de la oposición.

La Compañía Tradicionalista sí tiene en su haber diversos textos que son fundamentalmente críticos hacia el régimen de caudillaje; ofrecían soluciones o propuestas de alternativa política. Claro es que muchos de aquellos escritos corrieron los riesgos de la censura y del silencio oficial.

Con fecha 8 de Diciembre de 1.960, Festividad de la Inmaculada Concepción, se divulgó una hoja clandestina por toda España, que reflejaba la inquietud de los tradicionalistas por el rigor centralista del Estado y las consecuencias que ello podría suponer en el futuro de España, concretamente para hoy y ahora. Decía así:

## MONARQUIA FEDERAL

"Desde hace más de siglo y cuarto impera en España el centralismo nacido del liberalismo de la Revolución Francesa. A pesar de su sangriento fracaso, es ideología que se prolonga en los tiempos actuales. Fracasan y varían los regímenes políticos, pero el centralismo se mantiene como una constante en la vida política de nuestra patria. Los que esa idea defienden suponen que su España Una es la misma cosa que el Estado, y, como ellos son usufructuarios, el Estado es la misma

cosa que ellos. Fuera de esa unidad no existe para ellos ninguna otra realidad pública más que organismos o delegaciones del Poder Central, que son uniformes y suyos como aquella unidad primera. En el Reino de Navarra o en el Señorío de Vizcaya debe mandar un Gobernador Civil exactamente igual al de Iñi o Guinea, porque todas son provincias y todas son iguales como las patas del pulpo.

- Sin embargo, la España verdadera, la que conocemos y la que amamos, es tan varia y diversa en sus tipos y costumbres como en su origen histórico. Ciertamente desde tiempo inmemorial se llaman españoles a los habitantes de esta península, pero la comunidad política que llamamos España es un producto de la libre federación de León y Castilla primero, de las tierras reconquistadas después, de la espontánea incorporación de las provincias aforadas, de la unión de Aragón y Navarra más tarde...

- La unidad religiosa y la participación durante siglos en las empresas comunes de la Reconquista fueron dando lugar a esas pacíficas incorporaciones, hasta culminar en el siglo XVII que reunió a todos los pueblos españoles bajo una sola corona. Al mismo tiempo que la federación política se operaba, sin duda, una aproximación moral y ambiental, una paulatina unidad de espíritu y de anhelos. Sólo de estas tres formas de unidad puede hablarse en la España de sus mejores tiempos: unidad religiosa, unidad monárquica, unidad de anhelos colectivos. Pero esta triple unidad se construía sobre una inmensa variedad y libertad en todo lo demás: variedad de leyes y costumbres, variedad de lenguas y de administración. Y precisamente aquella unidad, su vigencia y fecundidad se condicionaba al respeto escrupuloso hacia el complejo mundo de países diversos de que había emanado. Tal es el espíritu foral que nos

legaron nuestros antepasados, la tensión interna que constituyó nuestra civilización política. Así, tan pronto como el Conde - Duque de Olivares trató de cercenar las libertades forales, se perdió Portugal y se sublevó Castilla.

- Después nacieron todos los separatismos, hasta los más absurdos, como el de las Provincias exentas o forales (las Vascongadas), cuya incorporación a la Corona de Castilla fue voluntaria y se distinguieron en toda su historia por la lealtad acrisolada a su Rey y Señor.

- El falso patriotismo o nacionalismo español -de origen liberal- que comienza desde arriba afirmando la España Una identificada con el Estado acaba siempre negando el patriotismo local, el ser y la vida de cada uno de los pueblos que forman España. Es así extranjero en nuestra patria, y, por lo mismo, el primero de los separatismos, la causa y principio de todos los demás.

- El verdadero patriotismo -el que nace del amor al padre y a la casa paterna- consiste para un vasco, por ejemplo, en sentir como propio, ante todo su pueblo, o su valle y, por lo mismo, a su reino, provincia o señorío y, en el mismo amor, a la gran patria española en que radica y a toda la Cristiandad en que se integra. A través de una fe y una historia comunes en una libre federación política, esos sentimientos, lejos de contrariarse entre sí, se confunden y prurifican en uno solo.

- El Carlismo, que nace del suelo y de la tierra, que nadie ha fundado ni nadie mantiene, permanecerá siempre fiel al principio foral, es decir, a la patria de cada uno, a sus leyes, sus costumbres y sus instituciones. A todo eso que constituye la única y verdadera España que nosotros conocemos, esa patria común, multiforme y cordial, que los españoles más diversos y lejanos ambientes amamos como cosa propia.

## REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE LA HERMANDAD DEL MAESTRAZGO

**MADRID.-** Bajo la Presidencia de Ramón Forcadell Prats, se reunió la Comisión Permanente de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo; en el curso de la sesión fue estudiado el resultado positivo de las pasadas elecciones municipales y autonómicas. También se estudiaron diversos proyectos relacionados con la Hermandad, como la convocatoria de la próxima Asamblea General, la realización de la constitución de la Fundación de Estu-

dios Regionales, y la celebración de cursos y conferencias sobre Europa y las Regiones.

En referencias a la Hermandad Nacional se informó sobre los bocetos del Diploma y Medalla, que ostentarán los miembros de la misma.

La reunión concluyó con un almuerzo de fraternidad y unas palabras del Presidente, deseando a los asistentes un feliz verano.

**BENAGEBER (Valencia).-** El Presidente Nacional don Ramón

Forcadell, acompañado de don Feliciano García Mancha, Coordinador de las comarcas catalanas, y los señores Juan Yagüe Sevillano, Juan José Palacios y Corredera y José Martínez Ruiz, de Madrid, se trasladaron a Benageber, pueblo pintoresco y encantador, situado al pie del Pantano del Generalísimo, para asistir al homenaje que se tributó al nuevo Alcalde don Eusebio Caballero Portillo. El acto resultó muy emotivo, con la presencia de personalidades,

→

→

entrañables amigos y familiares, cabe destacar la presencia de un General de la Guardia Civil, Diputados y concejales de la zona. Tras el agradable almuerzo, don Ramón Forcadell Prats, pronunció unas elocuentes palabras de felicitación, destacando las cualidades personales y humanas, y la lealtad del señor Caballero, que cuenta con una familia ejemplar, con su distinguida esposa, hijos y herma-

nos, entre ellos don José Luis, excelente persona y hombre importante de la Fundación Cánovas del Castillo. El acto resultó muy importante y acogedor, como se merece nuestro entrañable y queridísimo Eusebio Caballero Portillo. Enhorabuena.

**AVILA.-** Acompañado de dos ilustres personalidades de Barcelona y de don Feliciano García

Mancha, don Ramón Forcadell se trasladó a Avila para visitar al Presidente de la Audiencia Provincial, tras recorrer los lugares más históricos de la capital, fueron invitados a una comida íntima en el Palacio del Virrey del Perú, sede de la Audiencia Provincial de Justicia, la cual resultó muy amena y cordialísima.

SINTRA

## REVISTA "MAESTRAZGO"

El "Boletín Oficial del Estado" nº 9, de 11 de Enero de 1.995, publicó una Orden del Ministerio de Cultura, por la que se convocaban ayudas a las "empresas e instituciones sin fines de lucro, editoras de publicaciones periódicas, no diarias de pensamiento y/o cultura".

La Hermandad Nacional del Maestrazgo, asociación sin ánimo de lucro, inscrita en el registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el número 21.546, y a su vez editora de la revista "MAESTRAZGO", autorizada su publicación con fecha 27 de Junio de 1.972 por el Ministerio competente, de cuya publicación se han cumplido 33 años, que ha expuesto, en casi todos sus números, artículos comprensivos del pensamiento del derecho público cristiano, especialmente la doctrina tradicional española sobre la Monarquía, y que cuenta con una distribución de más de mil ejemplares cada número, se consideró oportuno presentar una instancia, de acuerdo con dicha Orden ministerial, para acceder a una ayuda para la edición de un número extraordinario dedicado a presentar la historia, la cultura, el arte, el turismo, así como los aspectos económicos y perspectivas industriales de la región del Maestrazgo.

El 21 de Junio de 1.995 (B.O. del E. nº 147) se ha publicado la resolución por la que se conceden ayudas, pues bien, la revista "MAESTRAZGO", no se encuentra entre las favorecidas. En dicho Boletín se conceden importantes ayudas a "Ajoblanco" (6.000.000 ptas.); a "Cuadernos de Jazz" (3.400.000 ptas.);

al Partido Comunista "Nuestra Bandera", (3.400.000 ptas.); a "La Caña" (4.950.000 ptas.); a Asociación de Mujeres Jóvenes "Jovena" (1.000.000 ptas.); a Asociación Cultural Catalunya Rock "Enderrock" (750.000 ptas.), etc. Así hasta una cifra de 284.077.900 ptas. en ayudas a publicaciones, que en la mayoría de los casos, no cuentan ni con más de 125 suscriptores y con difusión inferior, por consiguiente, a nuestra revista.

No teníamos ninguna seguridad en obtener el apoyo y ayuda solicitada, pues nos consta, de forma reiterada, el propósito de intentar que publicaciones, independientes, con doctrina tradicional, y que digan la verdad -como es el propósito de Maestrazgo- sean arrumbadas por los organismos oficiales, especialmente los socialistas y los totalitarios. Ya ocurrió con la agobiante censura, multas y recogidas que sufrimos durante el régimen anterior -que no se titulaba democrático como el actual-; pero queríamos saber hasta donde llega el engaño del actual sistema, en cuanto a las libertades, y ello motivó nuestra presentación a dicha convocatoria.

No teníamos confianza en obtener un trato justo, a la vista de lo ya ocurrido en similares convocatorias, años anteriores, a las que nunca acudimos.

Si lo hemos hecho en esta ocasión era para realizar ese número monográfico sobre la región del Maestrazgo -tema que consideramos más

interesante para millares de personas, que lo que pueda decir "Nuestra Bandera", portavoz del Partido Comunista, por ejemplo.

Nuestra revista, modesta, pero con asiduidad, llega a nuestros lectores -cada vez más-; son muchos los sacrificios económicos que debe realizar, pues cada año son superiores los gastos de papel, impresión y distribución por Correos. Vamos a continuar como siempre, es decir, venciendo dificultades, porque sabemos que no nos falta el apoyo de nuestros lectores; pero, ante tanta dificultad, tanto interés en algunos en que "Maestrazgo" desaparezca, es fundamental reiterar a nuestros suscriptores y amigos, que se esfuercen en cumplir con los abonos de la suscripción puntualmente.

Sentimos no poder hacer este número monográfico sobre nuestra región; pero la frecuencia y asiduidad de nuestra revista, con el apoyo de todos sus amigos y los miembros de la Hermandad, proseguirá su camino.

La resolución que comentamos del Boletín Oficial del Estado nº 147, no es otra cosa que una falta de la igualdad de oportunidades que predicán, falsamente, los que se titulan "demócratas" desde las posiciones oficiales, y practican, realmente, una persecución y una censura tan peligrosa como la de la dictadura totalitaria, aunque con otros modos y procedimientos. Pero con "Maestrazgo" no podrán.

"M"